



Radicado ANM No: 20239070555771

San José de Cúcuta, 18-09-2023 16:44 PM

SEÑOR(A)(ES)

LUIS EDILBERTO DUEÑAS MARTINEZ.

DIRECCIÓN: CARRERA 7 13-13

TELÉFONO: 3138268311 - 3112324861

EMAIL: jfreuto1431@hotmail.es mariarendon@asesoriaminera.com jfreutoingenieria@gmail.com

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUCA

Asunto: CITACIÓN DE OFICIO PARA NOTIFICACION PERSONAL EXP. IIE-1455.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia **EXP. IIE-14551**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN VSC-425 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° IIE-14551 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar

El proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y





Radicado ANM No: 20239070555771

Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

MARISA DEL SOCORRO FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Gabriel Darío Jácome / Abogado PARCU
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 18-09-2023 16:28 PM .
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total",
Archivado en: expedientes.

472

Destinatario

Nombre/ Razón Social: LUIS EDILBERTO DUEÑAS MARTINEZ
Dirección: CARRERA 7 13-13
Ciudad: ARAUCA ARAUCA
Departamento: ARAUCA
Codigo postal: 6003000
Fecha admisión:

Remitente

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR CUCUTA
CALLE 13A #1E-103 BARRIO CAOBOS
CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 540006461
Envío RA444242602CO

472
6003
0000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.CUCUTA

Fecha Pre-Admisión: 22/09/2023 11:18:39

Orden de servicio: 16455437



RA444242602CO

Valores	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR CUCUTA	Dirección: CALLE 13A # 1E-103 BARRIO CAOBOS, NIT/C.C/T.I.:900500018	
	Referencia: 20239070555771	Teléfono:	Código Postal: 540006461
Destinatario	Nombre/ Razón Social: LUIS EDILBERTO DUEÑAS MARTINEZ	Dirección: CARRERA 7 13-13	
	Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 6003000
Remitente	Ciudad: CUCUTA_NORTE DE SANTANDER	Depto: NORTE DE SANTANDER	Código Operativo: 6007530
	Ciudad: ARAUCA_ARAUCA	Depto: ARAUCA	
Peso Físico(grs): 200		Dice Contener: <i>plástico HERRA / S</i>	
Peso Volumétrico(grs): 0		Código Postal: <i>6007</i>	
Peso Facturado(grs): 200		Observaciones del cliente:	
Valor Declarado: \$10.000			
Valor Flete: \$20.000			
Costo de manejo: \$0			
Valor Total: \$20.000 COP			

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 04/09/2023

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er 04/09/2023 2do 04/09/2023



60075306003000RA444242602CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000.

Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

PO.CUCUTA 6007
ORIENTE 530